

Guayaquil, Marzo 30 del 2019

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ASTECPRO CONSULTORÍA & PROYECTOS S.A.

De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **ASTECPRO CONSULTORÍA & PROYECTOS S.A.** , en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.017, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera se registran los saldos de las cuentas, tanto de Activos, Pasivos y Patrimonio al final del ejercicio fiscal 2.018, los cuales reflejan la situación real de la misma a la fecha del corte.

Dejo constancia que de requerir mayor información ésta será inmediatamente proporcionada a la Junta de Accionistas en el momento en que se requieran.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **ASTECPRO CONSULTORÍA & PROYECTOS S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Barcia Miranda Luis Fernando
GERENTE GENERAL